

PRIMAVERA, 19 de Julio de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 78307990-9

La Cantidad de 84,303 OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 5 RESMAS DE TERMOLAMINADO TAMAÑO OFICIO Y 2 RESMAS DE TERMOLAMINADO TAMAÑO CARTA PARA REALIZACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN O/C ELECTRÓNICA N° 3867-35-CM17.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	66171	27/06/2017	84,303

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		84,303
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	84,303	
Totales		84,303	84,303

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		84,303
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	84,303	
Totales		84,303	84,303



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Manuel Comrial